INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA BERAFE S.A.

Guayaquil, Marzo 27 de 2019

Señores Accionistas BERAFE S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario de la compañía BERAFE S.A., correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a examinar los libros legales, registros contables del año terminado en diciembre 31 de 2018, los mismos que son llevados con los principios de contabilidad Generalmente aceptados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NHF para Pymes, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Para este propósito, he obtenido la colaboración total de los administradores de la empresa BERAFE S.A.,

Por lo expuesto, los estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales y nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración del ejercicio económico citado.

Atentamente

Herlinda Jozano (D CBA. Herlinda Elena Lozano Quiroz C.I.# 0924902059 COMISARIO